

**PRESUPUESTO Y DEMOCRACIA:
LA RESPUESTA DEL GASTO PUBLICO A LAS EXPECTATIVAS CIUDADANAS**

*Francisco Alvira Martín
José García López*

La relación entre problemas sociales, programa de gasto público e impuestos en cualquier país es poco discutible. Las cifras y la estructura del presupuesto de gastos es fiel testigo de la política de los gobiernos. Esta interrelación entre presupuestos y sociedad es intensa en los países de la CE, por la profunda huella del paradigma socialdemócrata-keynesiano vigente con mayor y menor intensidad en ellos durante las últimas cuatro décadas⁽¹⁾.

Según los principios sociales dominantes en los países europeos occidentales de mayor peso, la economía debe buscar un cierto grado de igualitarismo en el reparto de la riqueza y aceptar al mercado como asignador de recursos con limitaciones. La traducción de esta filosofía política al campo del gasto público conduce a unas determinadas metas sociales: la educación, la sanidad, el mantenimiento de una cierta seguridad económica, la vivienda o el transporte no deben quedar exclusivamente en el mercado a disposición de los consumidores con suficiente capacidad para pagarlos. La utilización o consumo de esos servicios deben responder también a criterios de necesidad y nadie debe quedar excluido de ellos por falta de capacidad de pago. El criterio de necesidad completa así al de capacidad de pago; pero para desarrollar estas ideas sobre universalización de los servicios de educación, sanidad y pensiones o seguridad económica, se necesita un sector público fuerte o lo que es prácticamente igual: un gasto público elevado.

Al observar el comportamiento del gasto público como porcentaje del PIB en los países más industrializados durante los últimos treinta años se comprueba su fuerte aumento en todos los países coincidiendo con los principios sociales enunciados.

Al comienzo de los 90, en la CE, el sector de economía pública se reparte el PIB nacional prácticamente en partes iguales con el sector privado. (Ver cuadro núm. 1). No es así en las otras dos grandes zonas de prosperidad económica: Japón y EE.UU.

De este modo y en atención a la proporción de la economía nacional dependiente del Presupuesto es posible clasificar los países industrializados en dos grandes grupos: 1º) países con una proporción del gasto público igual o superior al 40% del PIB y 2º) países con un porcentaje menor. En el primero, prácticamente están incluidos todos los países de la CE, en el segundo, Estados Unidos y Japón.

Si se examina la estructura de los gastos públicos según la proporción en el PIB de las funciones de bienes preferentes (sanidad, educación, vivienda...) y transferencias para

(1) En este marco, España muestra un amplio consenso, 61% de los españoles, (Encuesta CIS Junio 93. Pregunta nº. 5) sobre la responsabilidad del Gobierno en el bienestar económico de los ciudadanos.

mantenimiento de los ingresos familiares, se observa que las diferencias en el tamaño del gasto público entre Estados Unidos y Japón por una parte y los países de la CE por otra se explica, en buena parte, por la importancia presupuestaria del Estado del Bienestar en Europa. Mientras en Estados Unidos y Japón el gasto en bienes preferentes, pensiones, subsidios representan entre un 14 y 18% del PIB respectivamente, en los países de la CE esos porcentajes se mueven entre un 23% del Reino Unido y un 30% de los Países Bajos y Dinamarca.

CUADRO NUM. 1

EVOLUCION DEL GASTO PUBLICO EN LA OCDE 1960/90
GASTO PUBLICO EN % PIB

	Gasto público en % del PIB			Evolución (ICE)		
	1960	1975	1990	1960/75	1975/90	1960/90
Alemania	32,3	48,9	42,6	204	(69)	138
EE.UU.	27,0	34,6	35,5	123	13	136
Francia	34,6	43,5	46,2	114	30	144
Italia	30,1	43,2	48,1	177	53	230
Reino Unido	32,3	46,3	38,1	178	(97)	82
Canadá	28,9	40,1	44,0	162	46	207
Japón	18,3	27,3	26,2	197	(20)	177
Bélgica	30,3	44,5	53,1	191	88	273
Dinamarca	24,8	48,2	56,5	321	79	390
Grecia	17,4	26,7	50,9	211	312	490
Irlanda	28,0	46,5	41,8	248	(53)	198
Países Bajos	33,7	52,8	51,7	221	(11)	211
Portugal	17,0	30,3	39,4	281	131	397
España	18,8	24,7	41,1	135	249	372

ICE: Índice de cambio estructural.

Fuente: Cuentas del Sector Público OCDE.

En 1990, España con un 23% se sitúa en el grupo de países que han asumido un modelo de crecimiento económico con unas amplias redes de protección para los menos favorecidos por el mercado.

CUADRO NUM. 2

DIFERENCIA EN LA DINAMICA DEL GASTO PUBLICO
GASTO PUBLICO EN % PIB

	Gasto público en % PIB			Variación del gasto público en % PIB	
	1960	1975	1990	1960/75	1975/90
8 países de la CE	30,8	46,7	47,2	15,9	0,5
3 países de la CE	17,7	27,7	43,8	10,0	16,1
Diferencia de la CE	23,1	19,0	3,4	5,9	(15,6)

Fuente: Elaboración propia.

Una diferencia interesante entre los países miembros de la CE reside en el período de realización de ese Estado del Bienestar. Los ocho países comunitarios de más peso económico con la excepción de Irlanda, incluida en este grupo) habían alcanzado un sector público fuerte antes de 1960. El proceso de formación de su Estado del Bienestar se inició en los años cincuenta, después de la reconstrucción de sus infraestructuras con la ayuda del Plan Marshall. Entre 1960 y 1975, el gasto público de estos países avanzó cerca de 16 puntos, y la diferencia con España era de 22 puntos del PIB a mediados de los años 70. La situación relativa del gasto público español con el porcentaje medio de los seis primeros miembros comunitarios y el Reino Unido e Irlanda, incluso empeoró dos puntos en esos quince años.

El tópico de un sector privado expansivo y un sector público deficitario: "nuevos automóviles sobre viejas carreteras" se cumplía en la España de principios de los setenta: "nuestro nivel de gasto público total es reducido y tomando en consideración la estructura económica, la estructura financiera comunitaria se inclinaría por una elección más vigorosa de los gastos públicos que los decididos por la Hacienda española y que reforzaría a determinadas líneas de gasto (enseñanza, sanidad, vivienda, defensa ("E. Fuentes Quintana 1975, pág. 157"). La discrepancia en el gasto público español con los de los países europeos recogían las diferencias en las metas sociales de los regímenes políticos en unos y otros países en aquellos años.

Entre 1975 y 1990, el gasto público medio apenas varía en los países más desarrollados de la CE; las tasas de cobertura de la demanda de bienestar social alcanzado eran suficientemente altas para justificar un freno a la tendencia de los años anteriores. Por otra parte, empezaban a oírse voces contrarias a un indefinido crecimiento del gasto público y ciertos efectos "perversos" comenzaban a vislumbrarse. Y es en este período cuando el gasto público español experimenta el mayor impulso para situarse en porcentajes del PIB próximos a la media comunitaria.

El reciente crecimiento del gasto público español ha ido acompañado de algunas características importantes: insuficiencia de los ingresos públicos; creciente coste de la deuda viva; protagonismo de los gastos del Estado del Bienestar; creciente dependencia familiar de la política presupuestaria y aspiraciones insatisfechas de una población que toma como referencia los servicios públicos de países más ricos.

1ª) A pesar del fuerte aumento de la presión fiscal, entre 1975 y 1990, todos los ejercicios han tenido **déficit**. El primer año del período se saldó prácticamente con un equilibrio entre ingresos y gastos. En el transcurso de los dieciséis años siguientes todos se cierran con déficit, aunque se distinguen tres períodos claramente diferenciados por el tamaño del mismo. En el primero de ellos, 1975 a 1985, la necesidad de financiación de las Administraciones Públicas aumenta de cero en 1975 a siete puntos del PIB en 1985. Este ejercicio se cierra con el mayor déficit anual de la serie. Al período de expansión económica de 1985 a 1990, le acompaña una fuerte tendencia decreciente del déficit hasta 1989 con un 2,8% del mismo sobre el PIB. A partir de este año, con el estancamiento primero y la recesión posterior de la economía se registra una nueva aceleración del déficit que en 1991 alcanza un 5% del PIB.

La resistencia del déficit a desaparecer, incluso en los años de expansión, es un dato de la Hacienda democrática que merece destacarse porque apunta directamente a la insuficiencia recaudatoria del sistema tributario y limita la demanda de servicios públicos.

2ª) Como consecuencia de los continuos déficit, el **endeudamiento** del sector de las Administraciones Públicas era del 44,4% del PIB en 1991. Al Estado le corresponde una deuda equivalente al 36,7% del PIB, a las Administraciones Territoriales un 6,8% del PIB a la Seguridad

Social un 1% del PIB. La carga presupuestaria en intereses efectivos satisfechos durante el año 1991 por la deuda viva absorbió el 4% del PIB, un porcentaje superior a los recursos empleados en educación.

La deuda viva española no es comparativamente excesiva. El endeudamiento medio de las Administraciones Públicas de los países comunitarios es superior al español, 57,6% del PIB en 1991. España con su 44,4% ocupa un puesto relativamente favorable en el marco de la CE; pero la característica más peligrosa es, sin duda, la rapidez del aumento de la deuda española, particularmente la de sus Administraciones Territoriales. En 1975, esta magnitud representaba poco más del 13% del PIB; en 1991, el 44,4% del PIB. La carga por intereses ha ido representando en consecuencia, un peso cada vez mayor en los empleos del presupuesto y resta una proporción creciente de recursos a los otros empleos del gasto público. Además, la demanda pública de ahorro para financiar la deuda aumenta el precio de la misma y compite con las inversiones privadas encareciendo los tipos de interés.

CUADRO NUM. 3

ESTRUCTURA DE GASTOS PUBLICOS EN ESPAÑA				
EN % PIB				
	Gasto público en % del PIB		Δ en índice	
	1975	1991	% PIB	en ICE(*)
Total gastos	24,9	45,1	20,2	289
I Esfera tradicional	4,6	6,2	1,6	148
(Defensa, servicios públicos generales)				
II Estado de Bienestar				
I Bienes preferentes	6,9	11,8	4,9	262
(educación, sanidad, vivienda)				
2 Prestaciones sociales	9,2	15,7	6,5	261
(pensiones, desempleo)				
III Economía mixta	3,7	7,4	3,7	333
(formación a transferencia capitales subvenciones)				
IV Intereses deuda	0,5	4,0	3,5	778

(*) ICE = Índice de cambio estructural = $[(V_{91} - V_{75}) / (V_{91} + V_{75})] 1000$

Si un crecimiento del gasto superior al de los ingresos ha sido la pauta seguida durante los años de crecimiento económico; en los ejercicios de estancamiento o, incluso, con crecimiento negativo del PIB y descenso de las bases imponibles, la tendencia del déficit puede conducir hacia niveles de deuda muy gravosos dadas las condiciones del mercado de capitales. El servicio de la deuda será cada año un motivo de preocupante atención para la Hacienda española y el Banco de España.

3º) El aumento de los **gastos del Estado del Bienestar** explica más de la mitad, un 57% del aumento del gasto público. La cobertura social a la caída de los ingresos familiares por jubilación o paro ha tenido un crecimiento sostenido e importante durante los últimos quince años. Algunas cifras dan idea del esfuerzo presupuestario para alcanzar niveles de protección parecidos a los de los países del entorno. Los pensionistas, de uno y otro tipo, eran 6.347.973 individuos y los perceptores de prestaciones por desempleo 1.704.710 individuos en 1992. Las prestaciones a

una parte tan amplia de la población española han mejorado en cuantía y cobertura en estos años; pero su financiación se hace cada día más difícil. El avance más importante respecto al desempleo ha sido una creciente cobertura de los parados registrados en el INEM, 62% en 1992. En relación a las personas de más edad, el esfuerzo presupuestario se ha dirigido a la aproximación de las pensiones mínimas de jubilación, al salario mínimo interprofesional, 94,2% del mismo en 1992, y a la universalización de algún tipo de protección económica para quienes no son beneficiarios de pensiones contributivas. El aumento del número de beneficiarios y las mejores prestaciones están detrás de los 6,5 puntos del PIB que han crecido los gastos de transferencia a estos grupos. Pero el avance de las prestaciones hacia el sector de la población más necesitado se ha producido sin aumentar el número de trabajadores con empleo (ver cuadro núm. 4).

CUADRO NUM. 4

SITUACION LABORAL DE LA POBLACION ESPAÑOLA				
1977/1992				
Año	Ocupados	Parados	Pensionistas	Indice
	(1)	(2)	(3)	
1977	12.240	682	3.592	2,9
1985	10.571	2.971	5.256	1,3
1989	12.258	2.560	6.023	1,4
1990	12.579	2.441	6.187	1,5
1991	12.609	2.474	6.353	1,4
1992	12.366	2.789	6.385	1,3
1993	12.366	2.789	6.385	1,3

En miles.
Fuente: EPA. INI.

En 1977 por cada pensionista o desempleado había 2,9 personas ocupadas. En 1992, la relación era de un parado o pensionista por 1,3 personas ocupadas.

El aumento más importante del grado de dependencia tiene lugar entre 1985 y 1990 para volver a retroceder el número de ocupados por parados y pensionistas en los últimos ejercicios. Si estos datos se examinan desde el lado de los ingresos públicos es posible inferir que a comienzos de la nueva década la solidaridad fiscal se distribuye entre menos ocupados para más parados y pensionistas. Al examinar los tres grupos citados se observa que el número de los ocupados apenas ha aumentado en quince años. Se produce una pérdida de más de 1.600.000 ocupados entre 1977 y 1985 y la recuperación económica de 1985 a 1990 consiguió sólo un aumento de 340.000 ocupados en trece años (1977/1990). En 1992 los ocupados son sólo un 1% más que los del año 1977. Del lado de los pensionistas, el aumento total ha sido de 2.793.000 individuos; un 78% respecto a su situación en 1977. El aumento medio anual ha sido de unos 186.000 pensionistas y el tamaño de las cohortes nacidas entre 1929 y 1933⁽²⁾ con 2.190.000 individuos vivos de ambos sexos en 1992, dejan pocas dudas del efecto demográfico futuro sobre el índice de dependencia utilizado en los próximos cinco años. La relación entre parados y ocupados se muestra como la clave para mejorar ese índice, ya que los datos demográficos están echados al aplicar las correspondientes tablas de mortalidad a las cohortes

(2) Según los datos del censo de población por cohortes de 1991.

entre 60 y 65 años; pero la historia económica de los últimos quince años no proporciona razones fundadas para el optimismo respecto al empleo.

CUADRO NUM. 5

DISTRIBUCION DE LOS OCUPADOS 1978/1992 (10 ³)				
Ejercicio	Empresarios		Asalariados (1)	
	Autónomos	Total	Sector público	Sector privado
1978	2.521	9.398	1.434	7.964
1985	2.455	8.116	1.789	6.327
1989	2.616	9.642	2.000	7.642
1990	2.603	9.976	2.101	7.875
1991	2.565	10.044	2.149	7.895
1992	2.583	9.783	2.110	7.673
1993	2.439 (p)	9.429 (p)	2.168 (p)	7.309 (p)

Fuente EPA. INE.
(1) Asalariados del sector privado incluye "ayuda familiar".

La incapacidad del sector privado para generar empleo suficiente para satisfacer la demanda por parte de los trabajadores ha sido una característica importante de la economía española. Si del pequeño aumento de los asalariados entre 1977 y 1992, se deducen los nuevos empleos provenientes del sector público, 734.000 entre 1978 y 1993 se obtiene un resultado negativo para el sector privado. Como se observa en el cuadro núm. 5 el número de empresarios y autónomos disminuye ligeramente, 3% y los asalariados privados retroceden un 8%. No parece desacertado sostener que el empleo asalariado total se ha mantenido por el papel de las Administraciones Públicas como empleador.

Varias son las razones para el aumento del empleo público:

a) A la expansión del gasto público le ha acompañado -como no podía menos de suceder- un crecimiento del empleo público. Es obvio, aunque en ocasiones la opinión pública no lo admita, que más servicios en educación, sanidad, seguridad ciudadana... implica mayor número de empleados públicos para prestarlos. Además, la introducción de tecnologías ahorradoras de mano de obra es más difícil en los servicios públicos.

b) Tampoco puede ocultarse una posible influencia de la escasez de empleo privado a la hora de ofrecer empleo público a los jóvenes para atenuar los problemas del paro en este colectivo.

c) El cambio en la distribución institucional del consumo público (remuneración de asalariados, compras netas y consumo de capital fijo) a favor de las Administraciones Territoriales, sobre todo, de las Comunidades Autónomas ha debido impulsar la formación de una burocracia propia y seleccionada por los gobiernos de estos subsectores más que de un simple trasvase de empleados de la Administración Central a las Comunidades.

CUADRO NUM. 6

ORIGEN DE LAS RENTAS FAMILIARES							
Año	SECTOR PRIVADO			SECTOR PUBLICO			INDICE
	Empres. autónom.	Asalar.	Total	Emplead. s. públic.	Percep. Transf.	Total	3 (7 = ----)
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	6
1978	2.521	7.964	10.485	1.434	4.012	5.446	1,93
1992	2.583	7.673	10.256	2.112	7.973	10.085	1,01
1993	2.439	7.309	9.748	2.168	8.000	10.168	0,96
					(p)	(p)	

(5) Perceptores de transferencias públicas: pensionistas y desempleados.

4º) El aumento de los empleados públicos, la mayor cobertura del subsidio del paro y el crecimiento de la población pensionistas han cambiado radicalmente el **centro de dependencia económica de los españoles**. En 1978, de cada tres individuos, dos percibían sus rentas de trabajo del sector privado y uno del Presupuesto, bien como activo (empleado público) o como jubilado o desempleado. En 1993 la relación es escasamente de una persona del sector privado por cada uno del sector público. Leídos los datos del cuadro núm. 6 desde el lado del Presupuesto, nunca tantos españoles han dependido directamente tanto de las decisiones presupuestarias.

Es obvio, que prácticamente todos los ciudadanos contribuyen con sus impuestos directos e indirectos a sostener el presupuesto de ingresos y, en este aspecto, las diferencias entre 1978 y 1992 son cuantitativas. Pagar más o menos. Desde el lado del gasto, las diferencias son más sustanciales. Las graves consecuencias sociales derivadas de la incapacidad del sistema productivo español de generar empleo suficiente para dar respuesta a la oferta de trabajo se han aminorado o retardado, por unas acciones presupuestarias: subsidio de desempleo y empleo público. A los problemas económicos derivados de una estructura demográfica de la población española en un proceso de envejecimiento, la respuesta presupuestaria tendente hacia la universalización de la protección social y la mejora de las pensiones mínimas ha sido muy generosa. Achacar al gasto público de insolidario con los sectores menos protegidos de la sociedad: jubilados y parados durante estos años es inadecuado porque no responde a la realidad de los datos y, sobre todo, a la tendencia de las cifras. Contrariamente a lo expuesto por algunos agente sociales, el problema es más bien de como sostener la política presupuestaria para que responda a la demanda pública de protección que las encuestas recogen: un 48% cree que se gastan poco en pensiones frente a sólo un 7% que demasiado. La subordinación del Presupuesto a alcanzar un Estado del Bienestar suficiente y la nueva distribución de las competencias del gasto a favor de una mayor presencia de las Comunidades Autónomas han estado detrás del aumento del gasto público.

A pesar del fuerte aumento del gasto público en la dirección expuesta, sólo un 16% de españoles percibe unos servicios públicos iguales o mejores que los comunitarios frente a un 41% que los consideran peores. Esta crítica se apoya en un fuerte crecimiento de las expectativas de bienestar de los españoles. Y como en otras ocasiones, la "voz de la calle" tiene sus razones; aunque pocos intentan explicar la "sin razón" de sus "razones".

CUADRO NUM. 7

GASTO PUBLICO POR PERSONA EN UNIDADES DE PODER DE COMPRA 1990			
	GP/PIB	PPAp (*)	Indice PPA por puntos
5.- Dinamarca	56,5	9.681	171
7.- Holanda	51,7	8.725	169
6.- Bélgica	53,1	9.028	170
3.- Italia	48,1	8.508	176
1.- Alemania	42,6	8.278	197
2.- Francia	46,2	8.679	188
4.- Reino Unido	38,1	6.690	175
10.- Portugal	39,4	3.570	91
9.- Irlanda	41,8	4.144	99
11.- Grecia	50,9	3.728	73
8.- España	43,3	4.907	113

(1) Gasto público por persona en unidades de poder de compra en Base de datos del S.P. y CN de OCDE/PUMA Gestión Pública; Profiles 1992 pág. 365. Unidad de paridad de poder de compra (PPA), es un índice internacional de precios que considera el tipo en que una moneda debería cambiarse por un dólar para comprar una cesta equivalente de bienes y servicios entre el país y EE.UU. Valores del año 1989.

5º) Evaluar la oferta de bienes y servicios públicos exclusivamente por la relación entre el gasto público y el PIB sin atender a las cantidades absolutas de dinero puede llevar a conclusiones erróneas sobre el grado de cobertura de su demanda. Los resultados de las encuestas al ofrecer un grado alto de frustración de la opinión pública española sobre unos servicios públicos peores que los europeos, coincide en el tiempo, con una tendencia del gasto público español a crecer a un ritmo muy elevado. En 1979, los empleos no financieros de las Administraciones Públicas representaban el 31,2% del PIB, en 1991 han alcanzado un 45% del PIB. Sólo el gasto público de Grecia ha registrado un aumento de su porcentaje sobre el PIB superior al español en la CE.

A pesar de haber alcanzado un porcentaje sobre el PIB parecido al de los países europeos, el gasto público español es todavía insuficiente para proporcionar una cobertura financiera a la amplitud y calidad de los servicios y bienes públicos que la mayoría de españoles demanda, sin considerar su coste o, siguiendo a Bastiat, creyendo que el Estado es "la gran entidad ficticia en virtud de la cual todos tratan de vivir a costa de los demás". Como resultado de esta presión social, el esfuerzo fiscal de la sociedad española ha sido muy importante y ocupa el primer puesto dentro de la CE; pero ha sido incapaz de financiar la totalidad de los gastos públicos. La consecuencia ha sido un crecimiento del endeudamiento público a una tasa media de 2,3 puntos anuales desde 1979, y alcanzar un saldo vivo de la deuda pública en circulación a finales de 1991 del 44,4% del PIB, a pesar del sensible incremento de la presión fiscal.

Gastar en unos programas menos deseados o gestionar ineficazmente constituyen algunos de los argumentos recogidos en las encuestas para explicar el aumento del gasto que no ha tenido una directa traducción en la mejora de la opinión pública. Sin entrar en la mayor o menor veracidad de estos argumentos populares, hay unas causas importantes para justificar la percepción de diferencias sustanciales entre los servicios públicos de los países más desarrollados de la CE y los de España. En el año 1990, las Administraciones Públicas ofrecieron servicios o

bienes públicos por 550.345 pts. a cada español, equivalente a 4.907 PPA con una ratio de 43,3 de porcentaje respecto al PIB. Para el mismo ejercicio y con una ratio 42,5%, Alemania podía ofrecer 8.378 PPA de servicios públicos a cada ciudadano. Con un tamaño del sector público relativamente un poco más pequeño, el alemán disponía de un paquete de servicios y bienes públicos más valioso que el español. En la tercera columna del cuadro núm. 7 figuran ordenados los países comunitarios según las unidades de PPA per cápita por cada punto de la ratio gasto público/PIB nacional. Los más ricos ocupan los primeros lugares de la relación. No podía ser de otra forma. De algún modo, el cuadro señala una obviedad: en términos coloquiales, los países más ricos para un sacrificio individual de sus ciudadanos igual al de los países más pobres de la Comunidad disponen de más dinero, para los servicios públicos.

Si el coste por unidad de bien o servicio público es sensiblemente igual en España y en Alemania, el ciudadano medio español percibirá que su "cesta" de bienes y servicios públicos es peor que la del alemán, exactamente en un 26%, porque los españoles somos más pobres que los alemanes en esa proporción. Si el español aspira a disfrutar de las autopistas alemanas y a tener sus servicios sanitarios o educativos, tendría que pagar 8.378 PPA y nuestro gasto público supondría el 74% del PIB. En el marco social actual, tal hipótesis es simplemente imposible.

En quince años, el esfuerzo presupuestario para responder a la demanda de bienestar social ha sido muy alto en España. El gasto público ha tenido que enfrentarse a un excedente de oferta de trabajo, a causa de cambios intensos en el sector productivo; a un aumento relativo de la población de más de 65 años y a crecientes expectativas de bienestar que tiene como referencia modelos de vida de sociedades mucho más ricas de nuestro entorno geográfico. El resultado ha sido un aumento de la dependencia económica de la sociedad respecto al Presupuesto del Sector Público y a graves problemas para financiar la expansión del gasto público.